

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Diputación de Córdoba

BOP-A-2025-4507

ANUNCIO

Aprobado provisionalmente el **Duodécimo Expediente de Modificación de Crédito, por Suplemento de Crédito, del Presupuesto 2025 de la Diputación de Córdoba**, por acuerdo del Pleno en sesión ordinaria, celebrada el día 19 de noviembre de 2025, y no habiéndose presentado reclamaciones contra el mismo durante el plazo de exposición al público, que finalizó el pasado día 12 de diciembre, de conformidad con lo estipulado en el Art. 169.3 del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, RD 2/2004, de 5 de marzo, queda aprobado definitivamente, expresándose a continuación:

1º.- La aprobación definitiva del Duodécimo Expediente de Modificación de Crédito, por Suplemento de Crédito, del Presupuesto 2025 de la Diputación de Córdoba, con el siguiente resumen por capítulos:

EMPLEOS

SUPLEMENTOS DE CRÉDITO.....	155.000,00 €
Capítulo 4: Transferencias Corrientes.....	155.000,00 €
TOTAL EMPLEOS	155.000,00 €

RECURSOS

BAJAS DE CRÉDITO.....	155.000,00 €
Capítulo 2: Gastos Corrientes en Bienes y Servicios.....	100.000,00 €
Capítulo 6: Inversiones Reales.....	55.000,00 €
TOTAL RECURSOS	155.000,00 €

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo establecido en el artículo 169.3 del, del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por RDL 2/2004, de 5 de marzo.

Firmado electrónicamente por la
VICEPRESIDENTA 4ª, Ana Rosa Ruz Carpio

Córdoba, 16 de diciembre de 2025.– La Diputada Delegada, Ana Rosa Ruz Carpio.

Código Seguro de Verificación (CSV): 8CCE 81C5 DD25 590E 15E6 **Fecha Firma:** 17-12-2025 07:58:11

Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.



8CCE81C5DD25590E15E6

Boletín Oficial
de la Provincia
de Córdoba